DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. Nº. 10/2010

Asunción, 23 de junio de 2010.-

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluacion Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las Propuestas presentadas en el marco del "**LLAMADO M.O.P.C. Nº 10/2010 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE PASO A DESNIVEL EN LA CIUDAD DE ASUNCION, INTERSECCION AVDA. MADAME LYNCH Y AVENIDA AVIADORES DEL CHACO"**, que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el día 14 de junio de 2010, donde se presentaron los siguientes oferentes:

1) CONSORCIO COMYCSA – CIVIAL – INSERCON.-
2) CONSORCIO CONSULPAR – ESTEIO.-
3) CONSORCIO MADAME LYNCH.-
4) TECNO DINAMICA S.R.L.-
5) CONSULTORA CIA S.A.-
6) CONSORCIO VIAL 2E.-

CONSIDERANDO

Que, la Direccion de Asuntos Jurídicos en su Dictamen Nº 1201 de fecha 18 de junio de 2010 dice: "*Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Apertura de Propuestas "Sobre Nº 1", que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 14 de junio del año 2010*".-

Refiere la D.A.J.: ***"Esta Dirección, no ha observado requisitos de orden legal en la presentación de "Sobre Nº 1" Propuesta Técnica que nos ocupa, los cuales ya han sido verificados en las etapas previas del presente proceso licitatorio, quedando exclusivamente a cargo del sector Técnico, la correspondiente evaluación".-***

Que, la Direccion de Planificación Económica en su **D.P.E. Nº 314** de fecha 17 de junio de 2010 dice: "*Al respecto, tras la lectura del Pliego de Bases y Condiciones del referido Llamado, se constata que dicho Pliego no pide como requisito de calificación la Evaluacion Económica – Financiera a las empresas participantes*".-

Que, el Informe de Evaluacion Técnica D.V. Nº 472 de fecha 18 de junio de 2010 dice: "*El mínimo puntaje (Pt) requerido para clasificar es de setenta y cinco (75) puntos, y además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluacion*".-

Señala el Informe de Evaluacion Técnica: "*Sobre las bases de los criterios y puntajes asignados, se detalla a continuación los puntajes finales, ordenados de mayor a menor:*

1.- TECNO DINAMICA S.R.L.	96,00 Ptos. (Cumple)
2.- CONSORCIO MADAME LYNCH	96,00 Ptos. (Cumple)
3.- COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	92,00 Ptos. (Cumple)
4.- CONSORCIO VIAL 2E	89,40 Ptos. (Cumple)
5.- CONSORCIO CONSULPAR – ESTEIO	87,00 Ptos. (Cumple)
6.- CONSORCIO COMYCSA – CIVIAL – INSERCON	**72,60 Ptos. (No Cumple)**

Evaluados y consensuados los informes jurídico, técnico y económico financiero se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación de las propuestas se hallan debidamente sustentados, por lo tanto el comité de evaluación de ofertas,

RECOMIENDA:

1. **HABILITAR A ABRIR PROPUESTA DE PRECIO (SOBRE Nº 2)** en el marco del LLAMADO M.O.P.C. Nº 10/2010 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE PASO A DESNIVEL EN LA CIUDAD DE ASUNCION, INTERSECCION AVDA. MADAME LYNCH Y AVENIDA AVIADORES DEL CHACO a las siguientes empresas: **1) TECNO DINAMICA S.R.L.; 2) CONSORCIO MADAME LYNCH; 3) COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A.; 4) CONSORCIO VIAL 2E; 5) CONSORCIO CONSULPAR – ESTEIO.-**

2. Elevar el presente dictamen al gabinete del Señor Ministro a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos y la emisión de la Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ECON. JUAN FELIX BOGADO TATTER .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

ING. ANDRES RIVAROLA CASACCIA .....
Viceministro de Obras Públicas

ABOG. GABRIEL BENITEZ COLNAGO .....
Secretario General

ABOG. JUAN H. BAEZ INFANTE .....
Director de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. Nº. 10/2010

Asunción, 28 de julio de 2010.-

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluacion Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las Propuestas presentadas en el marco del "**LLAMADO M.O.P.C. Nº 10/2010 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE PASO A DESNIVEL EN LA CIUDAD DE ASUNCION, INTERSECCION AVDA. MADAME LYNCH Y AVENIDA AVIADORES DEL CHACO**", que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el día 13 de julio de 2010, donde se presentaron los siguientes oferentes:

1) CONSORCIO CONSULPAR – ESTEIO.-
2) CONSULTORA CIA S.A.-
3) CONSORCIO MADAME LYNCH.-
4) TECNO DINAMICA S.R.L.-
5) CONSORCIO VIAL 2E.-

CONSIDERANDO

Que, la Direccion de Asuntos Jurídicos en su Dictamen Nº 1420 de fecha 13 de julio de 2010 dice: "*Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Apertura de Propuestas de Precio "Sobre Nº 2", que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 13 de julio del año 2010*".-

Refiere la D.A.J.: "*Que, **no se han observado requisitos de orden legal** en la presentación de "Sobre Nº 2", Propuesta de Precio que nos ocupa, los cuales ya han sido verificados en las etapas previas del presente proceso licitatorio, **quedando exclusivamente a cargo del sector Técnico Económico – Financiero, la correspondiente evaluacion***".-

Que, el Informe de Evaluacion Técnica de fecha 13 de julio de 2010 dice: "*II APERTURA DE PROPUESTAS. De acuerdo al Acta de Recepción y Apertura de Sobres, 13 de julio de 2010 en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, tercer piso, sito en Oliva casi Alberdi, se procedió a la apertura de las propuestas de precio de las firmas y consorcios de firmas que han sido habilitados".-*

Señala que: "*Las propuestas de precio abiertas y leídas fueron las siguientes:*

Nº	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA EN GS.
1	CONSORCIO CONSULPAR S.A. – ESTEIO	1.638.016.195
2	CIA S.A.	850.000.000
3	CONSORCIO MADAME LYNCH	896.910.500
4	TECNO DINAMICA S.R.L.	890.940.200
5	CONSORCIO VIAL 2E	839.000.000

Estos Montos incluyen todos los Impuestos.-

Señala el Informe Técnico que: "*III. EVALUACION DE OFERTA DE PRECIO Y CORRECCION DE ERRORES ARITMÉTICOS. Para la evaluacion de la oferta de precio se ha procedido según lo establecido en el Numeral 5.6 de la Sección II – Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas el cual dice: "...ii) si se ha incluido el contrato por Suma Global en la SP, ninguna corrección aplicará a la propuesta de precio en este aspecto", considerando este punto las ofertas de precio para la comparación final son las leídas en el Acto de Apertura de las Ofertas de Precio*".-

17

Refiere el informe de Evaluacion que: "*IV EVALUACION COMBINADA DE LA CALIDAD Y COSTO. La evaluacion combinada de la calidad y costo se ha efectuado según lo establecido en el Numeral 5.7 Sección II – Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas del Pliego de Bases y Condiciones*".-

Dice además: "*Los puntajes técnicos y de precio combinados obtenidos por los Oferentes, se detallan a continuación*:

Nº	OFERENTES	(1) Puntaje de Evaluacion Técnica (Pt)	(2) Puntaje Técnico Ponderado 70% (0,70 x Pt)	(3) Oferta en Gs.	(4) Puntaje de Propuesta de Precio Pp=(Pm/Pi)x100	(5) Puntaje de Precio Ponderado 30% (0,30xPp)	(6) Puntaje Total Combinado (2)+(5)
1	CONSORCIO CONSULPAR S.A. – ESTEIO	**87,00**	60,90	1.638.016.195	51,22	15,37	76,27
2	CIA S.A.	**92,00**	64,40	850.000.000	98,71	29,61	94,01
3	CONSORCIO MADAME LYNCH	**96,00**	67,20	896.910.500	93,54	28,06	95,26
4	TECNO DINAMICA S.R.L.	**96,00**	67,20	890.940.200	94,17	28,25	**95,45**
5	CONSORCIO VIAL 2E	**89,40**	62,58	839.000.000	100,00	30,00	92,58

Manifiesta el informe técnico que: "*Se destaca que, el Numeral 5.7 de la Sección II – Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, establece que: "La firma que obtenga el puntaje técnico y de precio combinado más alto será invitada para ajustar los términos del Contrato".-*

Señala también que: "*Considerando lo mencionado más arriba el puntaje técnico y de precio combinado más alto corresponde a la propuesta presentada por la firma **TECNO DINAMICA S.R.L.**, siendo el monto total de su oferta el siguiente: **GUARANIES OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS (GS. 890.940.200)**, I.V.A. incluido*".-

Que, el Informe Complementario de Evaluacion Técnica de fecha 20 de julio de 2010 dice: "*I. INTRODUCCION. El presente Informe Complementario fue realizado a solicitud del Comité de Evaluacion de Ofertas, según Memorandum S.C.E.O. Nº 24/2010 de fecha 15 de julio de 2010, debido al recurso de reconsideración respecto a la calificación recibida por su propuesta técnica por parte del Consorcio Vial 2E*".-

Señala el Informe que: "*II. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS. Se ha procedido a la reevaluación técnica del Consorcio Vial 2E, sobre la base de su cumplimiento con los Términos de Referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluacion y el sistema de puntos especificados en la Hoja de Datos conforme se indica en el Numeral 5.2 (b) de la "Sección 2: Instrucciones para los Consultores", de la Solicitud de Propuestas...". Agrega que: "El mínimo puntaje (Pt) requerido para clasificar es de setenta y cinco (75) puntos, y además deberá cumplir con el 50% de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluacion*".-

Refiere que: "*Sobre las bases de los criterios y puntajes asignados, se detalla a continuación el puntaje final del oferente: 1. **CONSORCIO VIAL 2E 91,40 Ptos. (CUMPLE)"*.-

Que, el Memorandum **D.P.P. Nº 351** de fecha 23 de julio de 2010 dice: "*Se eleva a su consideración el Informe Complementario de Evaluacion, Comparación de Ofertas y Evaluacion Combinada de Calidad y Costo de los Consultores, donde se expone el resultado de la Evaluacion de las Ofertas, con su respectiva combinación con el puntaje técnico, en respuesta al Memorandum S.C.E.O. Nº 235/2010, de fecha 21 de Julio del corriente año, en el marco del llamado de referencia, a fin de continuar con las gestiones pertinentes*".-

Que, el Informe Complementario de Evaluacion, Comparación de Ofertas y Evaluacion Combinada de Calidad y Costo, citado mas arriba de fecha 23 de julio de 2010 dice: "I. INTRODUCCION. Elevamos a vuestra consideración el presente Informe Complementario en donde se expone el resultado de la Evaluacion y comparación de ofertas y la Evaluacion combinada de la calidad y costo de las propuestas presentadas por los Oferentes en el llamado de referencia".-

Agrega que: "*Este informe ha sido elaborado por el equipo técnico de la Direccion de Vialidad del MOPC, a solicitud del Comité de Evaluacion de Ofertas, según Memorandum S.C.E.O. Nº 235/2010 de fecha 21 de julio de 2010 debido a la modificación del puntaje del Consorcio Vial 2E, resultado de la reevaluación técnica realizada al mencionado Consorcio*".-

Dice además: "*Los puntajes técnicos y de precio combinados obtenidos por los Oferentes, se detallan a continuación*:

Nº	OFERENTES	(1) Puntaje de Evaluacion Técnica (Pt)	(2) Puntaje Técnico Ponderado 70% (0,70 x Pt)	(3) Oferta en Gs.	(4) Puntaje de Propuesta de Precio Pp=(Pm/Pi)x100	(5) Puntaje de Precio Ponderado 30% (0,30xPp)	(6) Puntaje Total Combinado (2)+(5)
1	CONSORCIO CONSULPAR S.A. – ESTEIO	**87,00**	60,90	1.638.016.195	51,22	15,37	76,27
2	CIA S.A.	**92,00**	64,40	850.000.000	98,71	29,61	94,01
3	CONSORCIO MADAME LYNCH	**96,00**	67,20	896.910.500	93,54	28,06	95,26
4	TECNO DINAMICA S.R.L.	**96,00**	67,20	890.940.200	94,17	28,25	**95,45**
5	CONSORCIO VIAL 2E	**91,40**	63,98	839.000.000	100,00	30,00	93,98

Manifiesta el informe técnico que: "*Se destaca que, el Numeral 5.7 de la Sección II – Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, establece que: "La firma que obtenga el puntaje técnico y de precio combinado más alto será invitada para ajustar los términos del Contrato".-*

Señala también que: "*Considerando lo mencionado más arriba el puntaje técnico y de precio combinado más alto corresponde a la propuesta presentada por la firma* ***TECNO DINAMICA S.R.L.****, siendo el monto total de su oferta el siguiente:* ***GUARANIES OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS (GS. 890.940.200)****, I.V.A. incluido*".-

Evaluados y consensuados los informes jurídico, técnico y económico financiero se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación de las propuestas, se hallan debidamente sustentados, por lo tanto el comité de evaluación de ofertas,

RECOMIENDA:

1) **INVITAR A NEGOCIAR los términos del contrato** "LLAMADO M.O.P.C. Nº 10/2010 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE PASO A DESNIVEL EN LA CIUDAD DE ASUNCION, INTERSECCION AVDA. MADAME LYNCH Y AVENIDA AVIADORES DEL CHACO", a la empresa **TECNO DINAMICA S.R.L.** cuyo monto total de oferta es de **GUARANIES OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS (GS. 890.940.200)**, I.V.A. incluido.-

PRESIDENTE

ECON. JUAN FELIX BOGADO TATTER .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

ING. ANDRES RIVAROLA CASACCIA .....
Viceministro de Obras Públicas

ABOG. GABRIEL BENITEZ COLNAGO .....
Secretario General

ABOG. JUAN H. BAEZ INFANTE .....
Director de Asuntos Jurídicos

ING. FELIX ZELAYA
Encargado de Despacho
Dirección de Vialidad .....

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. Nº. 10/2010

Asunción, 18 de agosto de 2010.-

VISTO: el Acta de Reunión de Negociación de Propuesta, referente a las Propuestas presentadas en el marco del "**LLAMADO M.O.P.C. Nº 10/2010 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE PASO A DESNIVEL EN LA CIUDAD DE ASUNCION, INTERSECCION AVDA. MADAME LYNCH Y AVENIDA AVIADORES DEL CHACO**".-

CONSIDERANDO

Que, el Acta de Reunión de Negociación de Propuesta de fecha 12 de agosto de 2010 dice: "*Antes de iniciar la reunión, para discutir y ajustar los puntos del contrato, los miembros del equipo técnico de la Direccion de Vialidad, han consultado a los representantes de* ***TECNO DINAMICA S.R.L.****, si mantienen como válida la propuesta presentada en fecha 14 de junio de dos mil diez en el marco del* ***LLAMADO M.O.P.C. Nº 10/2010 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE PASO A DESNIVEL EN LA CIUDAD DE ASUNCION, INTERSECCION AVDA. MADAME LYNCH Y AVENIDA AVIADORES DEL CHACO,*** *en todos sus términos. En ese sentido, los representantes de la Empresa han confirmado como válida la propuesta y utilización de los profesionales propuestos*".-

Señala que: "*Con respecto a la utilización de los profesionales propuestos, la firma* ***TECNO DINAMICA S.R.L.****, propone un desglose de actividades del Director del Proyecto, para lo cual presenta el Curriculum Vitae del Ing. Ángel Rolando Gaona Alarcón, Especialista Estructural, profesional que estará a cargo de todo lo relacionado a los trabajos estructurales del Proyecto y el Director del Proyecto de la Direccion técnica de todos los demás estudios en las fases de Factibilidad y Diseño*".-

Agrega que: *"Ante esta circunstancia, para la revisión y evaluacion de la documentación presentada por la firma* ***TECNO DINAMICA S.R.L.****, la reunión queda en un cuarto intermedio, para las 11:00 horas del día 13 de agosto de dos mil diez*".-

Refiere el Acta que: *"Se deja constancia que, después de intercambios de pareceres entre los asistentes se ha confirmado que la propuesta técnica presentada por la firma* ***TECNO DINAMICA S.R.L.****, en lo que se refiere al enfoque, la metodología el plan de trabajo, y organización, serán incorporados en el Contrato, sin modificaciones, según lo presentado en fecha 14 de junio de dos mil diez".-*

Señala que: "*Además, se deja contan (sic)* ***TECNO DINAMICA S.R.L.,*** *se han analizado las aclaraciones correspondientes en cuanto a los impuestos y obligaciones tributarias, concluyendo que el precio del Contrato será* ***GS. 890.940.200 (GUARANIES OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS)****. Dicho monto incluye el IVA".-*

Que, el Acta de Reunión de Negociación de Propuesta de fecha 13 de agosto de 2010 dice: *"El representante de la firma* ***TECNO DINAMICA S.R.L.****, ha presentado los antecedentes del* ***ING. ANGEL ROLANDO GAONA A.*** *(95 Ptos.), Especialista Estructural, el cual cumple con los criterios del Pliego de Bases y Condiciones. Los miembros del equipo informan que, EL* ***ING. ANGEL ROLANDO GAONA A.*** *es aceptado como sustituto del* ***ING. FELIPE RAMIREZ (90 Ptos.),*** *Especialista en Estructura".-*

Refiere que: "*Se deja constancia que, después de intercambios de pareceres entre los asistentes se ha determinado que la propuesta técnica presentada por la firma* ***TECNO DINAMICA S.R.L.****, en lo que se refiere al enfoque, la metodología, el plan de trabajo, y organización, serán incorporados en el Contrato, sin modificaciones, según lo presentado en fecha 14 de junio de dos mil diez".-*

Expresa que: "*Además, se deja constancia que los asistentes han analizado los términos de la Propuesta Económica presentada por la firma* ***TECNO DINAMICA S.R.L.*** *Tras las aclaraciones correspondientes en cuanto a los impuesto y obligaciones tributarias, se concluyendo que el precio del Contrato será* ***GS. 890.940.200 (GUARANIES OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS).*** *Dicho monto incluye el IVA*".-

Evaluados y consensuados los informes jurídico, técnico y económico financiero se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación de las propuestas, se hallan debidamente sustentados, por lo tanto el comité de evaluación de ofertas,

RECOMIENDA:

1) **ADJUDICAR** en el marco del "LLAMADO M.O.P.C. Nº 10/2010 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE PASO A DESNIVEL EN LA CIUDAD DE ASUNCION, INTERSECCION AVDA. MADAME LYNCH Y AVENIDA AVIADORES DEL CHACO", a la empresa **TECNO DINAMICA S.R.L.** por el monto total de **GUARANIES OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS (GS. 890.940.200)**, I.V.A. incluido.-

2) Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y la emisión de la Resolución Ministerial.-

PRESIDENTE

ECON. JUAN FELIX BOGADO TATTER .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

ING. ANDRES RIVAROLA CASACCIA .....
Viceministro de Obras Públicas

ABOG. GABRIEL BENITEZ COLNAGO .....
Secretario General

ABOG. JUAN H. BAEZ INFANTE .....
Director de Asuntos Jurídicos

ING. FELIX ZELYA .....
Encargado de Despacho
Dirección de Vialidad

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

(5)

Folio N° 01 uno

Asunción, 18 de Junio de 2010.

LLAMADO MOPC N° 10/2010. Licitación Pública Nacional de Firmas Precalificadas para la Realización de Estudios de Ingeniería para la Elaboración de los Proyectos de Pasos a desnivel en la Ciudad de Asunción, Intersección Avenida Madame Lynch y la Avenida Aviadores del Chaco.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

I- INTRODUCCIÓN

En el presente informe se expone el resultado de la evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes participantes en el llamado de la referencia, realizada por el equipo técnico de la Dirección de Vialidad.

II- FIRMAS PARTICIPANTES

El 14 de Junio de 2010 en la Sala de Conferencias del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, tercer piso, sito en Oliva casi Alberdi, en acto público, de acuerdo al Acta de Recepción y Apertura de las Propuestas, se procedió a la recepción de las propuestas de las empresas y/o consorcios de empresas participantes y luego de la lectura de los nombres se procedió a la apertura de los Sobres que contienen las Propuestas Técnicas correspondientes.

Las empresas y/o Consorcios que presentaron propuestas son las siguientes:

1- COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A. (CIA S.A.)

2- TECNODINÁMICA S.R.L

3- CONSORCIO VIAL 2E
- Elepar S.A.
- Electroconsult del Paraguay S.A.

4- CONSORCIO COMYCSA – CIVIAL – INSERCON
- Consultora M y C S.A.
- Consultores de Ingeniería Vial S.R.L.
- Insercon S.A.

5- CONSORCIO CONSULPAR - ESTEIO
- Consultora Paraguaya S.A.
- Esteio Engenharia e Aerolevantamentos S.A.

6- CONSORCIO MADAME LYNCH
- Consultora Guaraní S.A.
- ICAP Consultores e Ingenieros.

(6)

Folio N° 02 005

Las Propuestas Técnicas, pasaron al Equipo Técnico de la Dirección de Vialidad para su examen y análisis, y los Sobres que contienen la Propuesta de Precio, fueron depositados en resguardo en la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del M.O.P.C.

III EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La Evaluación de las propuestas técnicas se realizó sobre la base de su cumplimiento con los Términos de Referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos especificados en la Hoja de Datos conforme se indica en el Numeral 5.2(b) de la "Sección 2: Instrucciones para los Consultores", de la Solicitud de Propuestas, cuyo resumen se detalla a continuación:

Factores		*Puntaje*	
		Parcial	**Total**
ii	***Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo propuesto en respuesta a los Términos de Referencia***		***20***
•	**Interpretación de los Términos de Referencia**	**10**	
•	**Cronograma de Actividades**	**4**	
•	**Organización**	**4**	
•	**Cronograma de Asignación de Personal**	**2**	
iii	***Calificación del personal profesional clave y competencia para el trabajo***		***80***
•	**Especialista en Cálculo de Estructuras**	**40**	
•	**Especialista en Geotecnia**	**20**	
•	**Especialista en Estudio de Tránsito**	**10**	
•	**Especialista Ambiental**	**10**	
	Total		**100**

El mínimo puntaje (Pt) requerido para clasificar es de setenta y cinco (75) puntos, y además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación.

Los detalles y observaciones de la evaluación técnica se adjuntan a la presente como **ANEXOS**, siendo estos los siguientes:

ANEXO I: Metodología, Cronograma de Actividades y Organización.
ANEXO II: Capacidad para la Prestación del Servicio.
ANEXO III: Resumen de Puntajes Totales

Folio N° 03

Sobre las bases de los criterios y puntajes asignados, se detalla a continuación los puntajes finales, ordenados de mayor a menor:

1-	**TECNODINÁMICA S.R.L**	**96,00**	**Ptos. (CUMPLE)**
2-	**CONSORCIO MADAME LYNCH**	**96,00**	**Ptos. (CUMPLE)**
3-	**COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A.**	**92,00**	**Ptos. (CUMPLE)**
4-	**CONSORCIO VIAL 2E**	**89,40**	**Ptos. (CUMPLE)**
5-	**CONSORCIO CONSULPAR - ESTEIO**	**87,00**	**Ptos. (CUMPLE)**
6-	**CONSORCIO COMYCSA – CIVIAL – INSERCON**	**72,60**	**Ptos. (NO CUMPLE)**

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al Viceministerio que el presente informe sea elevado a consideración de la Unidad Operativa de Contrataciones del M.O.P.C. para proceder a la apertura de los sobres de las Propuestas de Precio de los Oferentes habilitados, para posteriormente determinar la elegibilidad en base a lo establecido en el numeral 5.7 de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores del Pliego de Bases y Condiciones; quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

DENNIS MERNES
Técnico División de Implementación
de Proyectos y Servicios

ING. ÁNGEL RUBEN MARIN
Jefe Departamento de Planificación
de Proyectos y Servicios

8

Folio N° 04 cuatro

ANEXO I

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS CONSULTORES PERTINENTE A LAS TAREAS Y LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	*CONSORCIO MADAME LYNCH*
FIRMA /S :	*CONSULTORA GUARANÍ S.A. - ICAP S.A.*

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

i) Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas (No corresponde)

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (20 PUNTOS)

	Descripción	Aspectos a considerar	Si/No	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERNCIA (10 PUNTOS)	Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios será calificada con el **100 % del puntaje**; la que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el **80 % del puntaje**, y aquella propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el **50 % de los puntos**, y aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará **0 %**.	*- Cubre en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia*	Si		8,00
		- Realiza una descripción detallada de la forma en que dará cumplimiento a las actividades	–		
		- Realiza una descripción no muy detallada de la forma en que dará cumplimiento a las actividades	–		
		- Adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios	SI	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD	
	Descripción	**Aspectos a considerar**	**Si/No**	**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificará con el **100 %** de los puntos; el cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalles se calificará con el **80 %** de los puntos; y el cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será calificada con el **50 %** del puntaje.	** Cronograma de actividades completo y detallado, coherente con la organización propuesta.*	SI		4,00
		** Cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalles*	–		
		** Cronograma de actividades incompleto o incoherente o sin detalles*	–		
	Descripción	**Aspectos a considerar**	**Si/No**	**Observación**	**PUNTAJE**
ORGANIZACIÓN (4 PUNTOS)	Las propuestas que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC, será calificada con el **100 %** de lo puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el **80 %** de los puntos y las que presenten en forma incompleta con el **50 %** de los puntos, y aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el **0 %** de los puntos.	** Demuestra de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos.*	SI		4,00
		** Las propuestas presentan menos detalles y estan completas*			
		** Las propuestas se presentan en forma incompleta*			
		** Las propuestas no presentan la organización para la ejecución del proyecto*			
	Descripción	**Aspectos a considerar**	**Si/No**	**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (2 PUNTOS)	La propuesta que presente el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y la organización propuesta, tendrá una calificación del **100 %** de los puntos. Las que presente menor detalles y estén completas se calificarán con el **80 %** de los puntos, las que se presentan en forma incompleta con el **50 %** de los puntos y aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el **0 %** de los puntos.	** Presenta Cronograma de Personal detallado*	SI		2,00
		** Presenta Cronograma de Personal menos detallado*	–		
		** Presenta Cronograma de Personal incompleto*	–		
		** No incluye ningún cronograma*	–		
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)					**18,00**

LLAMADO MOPC N° 10/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PASO A DESNIVEL EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, INTERSECCIÓN AVENIDA MADAME LYNCH y AVENIDA AVIADORES DEL CHACO

ANEXO II

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	*CONSORCIO MADAME LYNCH*
FIRMA/S:	*CONSULTORA GUARANÍ S.A. - ICAP S.A.*

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	CALIFICACIONES GENERALES (20 %)		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	PUNTAJE INDIVIDUAL	PONDERACIÓN	TOTAL DE PUNTAJE PONDERADO
			EDUCACION (10 %)	EXPERIENCIA GENERAL (10 %)				
1	ANGEL ROLANDO GAONA ALARCÓN	ESPECIALISTA EN CÁLCULO DE ESTRUCTURAS	5	10	80	95	40	38,00
2	JUAN CARLOS BERNIÉ	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	10	10	80	100	20	20,00
3	HORACIO RAMÓN VALLEJOS	ESPECIALISTA EN ESTUDIO DE TRÁNSITO	10	10	80	100	10	10,00
4	RAMONA GLADYS SILGUERO ZÁRATE	ESPECIALISTA AMBIENTAL	10	10	80	100	10	10,00
							SUB TOTAL	78,00

Folio N° 05 cinco

Folio N° 06 seis

ANEXO I

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS CONSULTORES PERTINENTE A LAS TAREAS Y LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	*CONSORCIO COMYCSA - CIVIAL - INSERCON*
FIRMA:	*COMYCSA - CIVIAL - INSERCON*

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

i) Experiencia especifica de los consultores pertinente a las tareas (No corresponde)

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (20 PUNTOS)

	Descripción	Aspectos a considerar	Si/No	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (10 PUNTOS)	Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios será calificada con el **100 % del puntaje**; la que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el **80 % del puntaje**, y aquella propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el **50 % de los puntos**, y aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará **0 %**.	*- Cubre en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia*	SI		10,00
		- Realiza una descripción detallada de la forma en que dará cumplimiento a las actividades	SI		
		- Realiza una descripción no muy detallada de la forma en que dará cumplimiento a las actividades	-		
		- Adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios	SI	SISTEMA DE APOYO GERENCIAL - CONTROL DE CALIDAD	
	Descripción	**Aspectos a considerar**	**Si/No**	**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificará con el **100 %** de los puntos; el cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalles se calificará con el **80 %** de los puntos; y el cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será calificada con el **50 %** del puntaje.	** Cronograma de actividades completo y detallado, coherente con la organización propuesta.*			3,20
		** Cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalles*	SI		
		** Cronograma de actividades incompleto o incoherente o sin detalles*			
	Descripción	**Aspectos a considerar**	**Si/No**	**Observación**	**PUNTAJE**
ORGANIZACIÓN (4 PUNTOS)	Las propuestas que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC, será calificada con el **100 %** de lo puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el **80 %** de los puntos y las que presenten en forma incompleta con el **50 %** de los puntos, y aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el **0 %** de los puntos.	** Demuestra de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos.*			3,20
		** Las propuestas presentan menos detalles y estan completas*	SI		
		** Las propuestas se presentan en forma incompleta*			
		** Las propuestas no presentan la organización para la ejecución del proyecto*			
	Descripción	**Aspectos a considerar**	**Si/No**	**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (2 PUNTOS)	La propuesta que presente el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y la organización propuesta, tendrá una calificación del **100 %** de los puntos. Las que presente menor detalles y estén completas se calificarán con el **80 %** de los puntos, las que se presentan en forma incompleta con el **50 %** de los puntos y aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el **0 %** de los puntos.	** Presenta Cronograma de Personal detallado*	SI		2,00
		** Presenta Cronograma de Personal menos detallado*			
		** Presenta Cronograma de Personal incompleto*			
		** No incluye ningún cronograma*			
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)					**18,40**

LLAMADO MOPC N° 10/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PASO A DESNIVEL EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, INTERSECCIÓN AVENIDA MADAME LYNCH y AVENIDA AVIADORES DEL CHACO

ANEXO II

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	*CONSORCIO COMYCSA - CIVIAL - INSERCON*
FIRMA/S:	*COMYCSA - CIVIAL - INSERCON*

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	CALIFICACIONES GENERALES (20 %)		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	PUNTAJE INDIVIDUAL	PONDERACIÓN	TOTAL DE PUNTAJE PONDERADO
			EDUCACION (10 %)	EXPERIENCIA GENERAL (10 %)				
1	JULIO ALVAREZ	ESPECIALISTA EN CÁLCULO DE ESTRUCTURAS	0	10	32	42	40	16,80
2	JUAN CARLOS BERNIE	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	10	10	80	100	20	20,00
3	GENARO PAREDES CABRAL	ESPECIALISTA EN ESTUDIO DE TRÁNSITO	0	10	80	90	10	9,00
4	CESAR DOMÍNGUEZ CASOLA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	10	10	64	84	10	8,40
							SUB TOTAL	54,20

Folio N° 07 siete

12

Folio N° 08 ocho

ANEXO I

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS CONSULTORES PERTINENTE A LAS TAREAS Y LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	*CONSORCIO CONSULPAR - ESTEIO*
FIRMA:	*CONSULTORA PARAGUAYA S.A. (CONSULPAR S.A.) - ESTEIO ENGENHARIA E AEROLEVANTAMENTOS S.A. (ESTEIO S.A.)*

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

i) Experiencia especifica de los consultores pertinente a las tareas (No corresponde)

ii) 'Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (20 PUNTOS)

	Descripción	Aspectos a considerar	Si/No	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERNCIA (10 PUNTOS)	Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios será calificada con el **100 % del puntaje**; la que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el **80 % del puntaje**, y aquella propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el **50 % de los puntos**, y aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará **0 %**.	*- Cubre en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia*	SI		10,00
		- Realiza una descripción detallada de la forma en que dará cumplimiento a las actividades	SI		
		- Realiza una descripción no muy detallada de la forma en que dará cumplimiento a las actividades	-		
		- Adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios	SI	PLAN DE CALIDAD	
	Descripción	**Aspectos a considerar**	**Si/No**	**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificará con el **100 %** de los puntos; el cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalles se calificará con el **80 %** de los puntos; y el cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será calificada con el **50 %** del puntaje.	** Cronograma de actividades completo y detallado, coherente con la organización propuesta.*	SI		4,00
		** Cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalles*			
		** Cronograma de actividades incompleto o incoherente o sin detalles*			
	Descripción	**Aspectos a considerar**	**Si/No**	**Observación**	**PUNTAJE**
ORGANIZACIÓN (4 PUNTOS)	Las propuestas que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, lineas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC, será calificada con el **100 %** de lo puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el **80 %** de los puntos y las que presenten en forma incompleta con el **50 %** de los puntos, y aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el **0 %** de los puntos.	** Demuestra de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos.*	SI		4,00
		** Las propuestas presentan menos detalles y estan completas*			
		** Las propuestas se presentan en forma incompleta*			
		** Las propuestas no presentan la organización para la ejecución del proyecto*			
	Descripción	**Aspectos a considerar**	**Si/No**	**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (2 PUNTOS)	La propuesta que presente el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y la organización propuesta, tendrá una calificación del **100 %** de los puntos. Las que presente menor detalles y estén completas se calificarán con el **80 %** de los puntos, las que se presentan en forma incompleta con el **50 %** de los puntos y aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el **0 %** de los puntos.	** Presenta Cronograma de Personal detallado*	SI		2,00
		** Presenta Cronograma de Personal menos detallado*			
		** Presenta Cronograma de Personal incompleto*			
		** No incluye ningún cronograma*			
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)					**20,00**

LLAMADO MOPC N° 10/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PASO A DESNIVEL EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, INTERSECCIÓN AVENIDA MADAME LYNCH y AVENIDA AVIADORES DEL CHACO

ANEXO II

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	*CONSORCIO CONSULPAR - ESTEIO*
FIRMA/S:	*CONSULTORA PARAGUAYA S.A. (CONSULPAR S.A.) - ESTEIO ENGENHARIA E AEROLEVANTAMENTOS S.A. (ESTEIO S.A.)*

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	CALIFICACIONES GENERALES (20 %)		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	PUNTAJE INDIVIDUAL	PONDERACIÓN	TOTAL DE PUNTAJE PONDERADO
			EDUCACION (10 %)	EXPERIENCIA GENERAL (10 %)				
1	CARLOS M. SANABRIA SAMANIEGO	ESPECIALISTA EN CÁLCULO DE ESTRUCTURAS	0	10	60	70	40	28,00
2	MIGUEL STANICHEVSKY SRYVALIN	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	10	10	80	100	20	20,00
3	GENARO PAREDES CABRAL	ESPECIALISTA EN ESTUDIO DE TRÁNSITO	0	10	80	90	10	9,00
4	LUCIO ANDRÉS SPINZI MENDONÇA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	10	10	80	100	10	10,00
							SUB TOTAL	67,00

13

Folio N° 09

Folio N° 10 diez

ANEXO I

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS CONSULTORES PERTINENTE A LAS TAREAS Y LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	*CONSORCIO VIAL 2E*
FIRMA:	*ELEPAR S.A. - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.*

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

i) Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas (No corresponde)

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (20 PUNTOS)

	Descripción	Aspectos a considerar	Si/No	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERNCIA (10 PUNTOS)	Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios será calificada con el **100 % del puntaje**; la que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el **80 % del puntaje**, y aquella propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el **50 % de los puntos**, y aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará **0 %**.	*- Cubre en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia*	-		8,00
		- Realiza una descripción detallada de la forma en que dará cumplimiento a las actividades	SI		
		- Realiza una descripción no muy detallada de la forma en que dará cumplimiento a las actividades	-		
		- Adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios	-		
	Descripción	**Aspectos a considerar**	**Si/No**	**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificará con el **100 %** de los puntos; el cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalles se calificará con el **80 %** de los puntos; y el cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será calificada con el **50 %** del puntaje.	** Cronograma de actividades completo y detallado, coherente con la organización propuesta.*			3,20
		** Cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalles*	SI		
		** Cronograma de actividades incompleto o incoherente o sin detalles*			
	Descripción	**Aspectos a considerar**	**Si/No**	**Observación**	**PUNTAJE**
ORGANIZACIÓN (4 PUNTOS)	Las propuestas que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC, será calificada con el **100 %** de lo puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el **80 %** de los puntos y las que presenten en forma incompleta con el **50 %** de los puntos, y aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el **0 %** de los puntos.	** Demuestra de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos.*			3,20
		** Las propuestas presentan menos detalles y estan completas*	SI		
		** Las propuestas se presentan en forma incompleta*			
		** Las propuestas no presentan la organización para la ejecución del proyecto*			
	Descripción	**Aspectos a considerar**	**Si/No**	**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (2 PUNTOS)	La propuesta que presente el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y la organización propuesta, tendrá una calificación del **100 %** de los puntos. Las que presente menor detalles y estén completas se calificarán con el **80 %** de los puntos, las que se presentan en forma incompleta con el **50 %** de los puntos y aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el **0 %** de los puntos.	** Presenta Cronograma de Personal detallado*	SI		2,00
		** Presenta Cronograma de Personal menos detallado*			
		** Presenta Cronograma de Personal incompleto*			
		** No incluye ningún cronograma*			
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)					**16,40**

LLAMADO MOPC N° 10/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PASO A DESNIVEL EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, INTERSECCIÓN AVENIDA MADAME LYNCH y AVENIDA AVIADORES DEL CHACO

ANEXO II

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	*CONSORCIO VIAL 2E*
FIRMA/S:	*ELEPAR S.A. - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.*

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	CALIFICACIONES GENERALES (20 %)		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	PUNTAJE INDIVIDUAL	PONDERACIÓN	TOTAL DE PUNTAJE PONDERADO
			EDUCACION (10 %)	EXPERIENCIA GENERAL (10 %)				
1	JULIO MANUEL ALVAREZ	ESPECIALISTA EN CÁLCULO DE ESTRUCTURAS	0	10	80	90	40	36,00
2	MANUEL FIGUEREDO RUIZ DIAZ	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	0	10	80	90	20	18,00
3	GENARO ANTONIO PAREDES	ESPECIALISTA EN ESTUDIO DE TRÁNSITO	0	10	80	90	10	9,00
4	LUCIO ANDRÉS SPINZI MENDOÇA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	10	10	80	100	10	10,00
							SUB TOTAL	73,00

16

Folio N° 12

ANEXO I

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS CONSULTORES PERTINENTE A LAS TAREAS Y LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	*CIA S.A*
FIRMA:	*CIA S.A*

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

i) Experiencia especifica de los consultores pertinente a las tareas (No corresponde)

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (20 PUNTOS)

	Descripción	Aspectos a considerar	Si/No	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERNCIA (10 PUNTOS)	Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios será calificada con el **100 % del puntaje**; la que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el **80 % del puntaje**, y aquella propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el **50 % de los puntos**, y aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará **0 %**.	*- Cubre en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia*	-		8,00
		- Realiza una descripción detallada de la forma en que dará cumplimiento a las actividades	SI		
		- Realiza una descripción no muy detallada de la forma en que dará cumplimiento a las actividades	-		
		- Adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios	SI	PLAN DE CALIDAD / TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	
	Descripción	**Aspectos a considerar**	**Si/No**	**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificará con el **100 %** de los puntos; el cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalles se calificará con el **80 %** de los puntos; y el cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será calificada con el **50 %** del puntaje.	** Cronograma de actividades completo y detallado, coherente con la organización propuesta.*	SI		4,00
		** Cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalles*			
		** Cronograma de actividades incompleto o incoherente o sin detalles*			
	Descripción	**Aspectos a considerar**	**Si/No**	**Observación**	**PUNTAJE**
ORGANIZACIÓN (4 PUNTOS)	Las propuestas que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC, será calificada con el **100 %** de lo puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el **80 %** de los puntos y las que presenten en forma incompleta con el **50 %** de los puntos, y aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el **0 %** de los puntos.	** Demuestra de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos.*	SI		4,00
		** Las propuestas presentan menos detalles y estan completas*			
		** Las propuestas se presentan en forma incompleta*			
		** Las propuestas no presentan la organización para la ejecución del proyecto*			
	Descripción	**Aspectos a considerar**	**Si/No**	**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (2 PUNTOS)	La propuesta que presente el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y la organización propuesta, tendrá una calificación del **100 %** de los puntos. Las que presente menor detalles y estén completas se calificarán con el **80 %** de los puntos, las que se presentan en forma incompleta con el **50 %** de los puntos y aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el **0 %** de los puntos.	** Presenta Cronograma de Personal detallado*	SI		2,00
		** Presenta Cronograma de Personal menos detallado*			
		** Presenta Cronograma de Personal incompleto*			
		** No incluye ningún cronograma*			
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)					18,00

LLAMADO MOPC N° 10/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PASO A DESNIVEL EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, INTERSECCIÓN AVENIDA MADAME LYNCH y AVENIDA AVIADORES DEL CHACO

ANEXO II

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	*CIA S.A*
FIRMA/S:	*CIA S.A*

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	CALIFICACIONES GENERALES (20 %)		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	PUNTAJE INDIVIDUAL	PONDERACIÓN	TOTAL DE PUNTAJE PONDERADO
			EDUCACION (10 %)	EXPERIENCIA GENERAL (10 %)				
1	ANGEL ROLANDO GAONA	ESPECIALISTA EN CÁLCULO DE ESTRUCTURAS	2,5	10	80	92,5	40	37,00
2	EFRAIN DE BARROS BARRETO H.	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	0	10	80	90	20	18,00
3	GENARO PAREDES	ESPECIALISTA EN ESTUDIO DE TRÁNSITO	0	10	80	90	10	9,00
4	ALFREDO LAMPERT	ESPECIALISTA AMBIENTAL	10	10	80	100	10	10,00
							SUB TOTAL	74,00

Folio N° 13

18

Folio N° 14 catorce

ANEXO I

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS CONSULTORES PERTINENTE A LAS TAREAS Y LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	*TECNODINAMICA S.R.L*
FIRMA:	*TECNODINAMICA S.R.L*

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

i) Experiencia especifica de los consultores pertinente a las tareas (No corresponde)

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (20 PUNTOS)

	Descripción	Aspectos a considerar	Si/No	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERNCIA (10 PUNTOS)	Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios será calificada con el **100 % del puntaje**; la que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el **80 % del puntaje**, y aquella propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el **50 % de los puntos**, y aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará **0 %**.	*- Cubre en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia*	SI		10,00
		- Realiza una descripción detallada de la forma en que dará cumplimiento a las actividades	SI		
		- Realiza una descripción no muy detallada de la forma en que dará cumplimiento a las actividades	-		
		- Adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios	SI	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD / SOFTWARE DE SIMULACIÓN DE TRÁFICO	
	Descripción	**Aspectos a considerar**	**Si/No**	**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el periodo de ejecución de los servicios se calificará con el **100 %** de los puntos; el cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalles se calificará con el **80 %** de los puntos; y el cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será calificada con el **50 %** del puntaje.	** Cronograma de actividades completo y detallado, coherente con la organización propuesta.*	SI		4,00
		** Cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalles*			
		** Cronograma de actividades incompleto o incoherente o sin detalles*			
	Descripción	**Aspectos a considerar**	**Si/No**	**Observación**	**PUNTAJE**
ORGANIZACIÓN (4 PUNTOS)	Las propuestas que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC, será calificada con el **100 %** de lo puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el **80 %** de los puntos y las que presenten en forma incompleta con el **50 %** de los puntos, y aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el **0 %** de los puntos.	** Demuestra de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos.*	SI		4,00
		** Las propuestas presentan menos detalles y estan completas*			
		** Las propuestas se presentan en forma incompleta*			
		** Las propuestas no presentan la organización para la ejecución del proyecto*			
	Descripción	**Aspectos a considerar**	**Si/No**	**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (2 PUNTOS)	La propuesta que presente el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y la organización propuesta, tendrá una calificación del **100 %** de los puntos. Las que presente menor detalles y estén completas se calificarán con el **80 %** de los puntos, las que se presentan en forma incompleta con el **50 %** de los puntos y aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el **0 %** de los puntos.	** Presenta Cronograma de Personal detallado*	SI		2,00
		** Presenta Cronograma de Personal menos detallado*			
		** Presenta Cronograma de Personal incompleto*			
		** No incluye ningún cronograma*			
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)					**20,00**

LLAMADO MOPC N° 10/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PASO A DESNIVEL EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, INTERSECCIÓN AVENIDA MADAME LYNCH y AVENIDA AVIADORES DEL CHACO

ANEXO II

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	*TECNODINAMICA S.R.L*
FIRMA/S:	*TECNODINAMICA S.R.L*

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	CALIFICACIONES GENERALES (20 %)		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	PUNTAJE INDIVIDUAL	PONDERACIÓN	TOTAL DE PUNTAJE PONDERADO
			EDUCACION (10 %)	EXPERIENCIA GENERAL (10 %)				
1	FELIPE RAMIREZ	ESPECIALISTA EN CÁLCULO DE ESTRUCTURAS	0	10	80	90	40	36,00
2	HORACIO RAMÓN VALLEJOS	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	10	10	80	100	20	20,00
3	JULIO ULLÓN BRIZUELA	ESPECIALISTA EN ESTUDIO DE TRÁNSITO	10	10	80	100	10	10,00
4	JUAN ALBERTO HERRERA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	10	10	80	100	10	10,00
							SUB TOTAL	76,00

Folio N° 15

LLAMADO MOPC N° 10/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PASO A DESNIVEL EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, INTERSECCIÓN AVENIDA MADAME LYNCH y AVENIDA AVIADORES DEL CHACO

ANEXO III
RESUMEN DE PUNTAJES TOTALES

N°	FACTORES	FIRMAS Y/O CONSORCIOS					
		CONSORCIO COMYCSA - CIVIAL - INSERCON	CONSORCIO CONSULPAR - ESTEIO	CONSORCIO MADAME LYNCH	CONSORCIO VIAL 2E	CIA S.A.	TECNODINÁMICA S.R.L
ii	LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTO EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	18,40	20,00	18,00	16,40	18,00	20,00
iii	PERSONAL PROFESIONAL	54,20	67,00	78,00	73,00	74,00	76,00
PUNTAJES TOTALES		**72,60**	**87,00**	**96,00**	**89,40**	**92,00**	**96,00**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PBC		NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Observación: El mínimo puntaje (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, y además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación.

Folio N° 16 dieci...